

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



TERCERA COMISION, 1156a.
SESION

Jueves 18 de octubre de 1962,
a las 15.15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Temas 12 y 80 del programa:</i>	
<i>Informe del Consejo Económico y Social (capítulos VIII y IX) (continuación)</i>	
<i>Servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos (continuación)</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	<i>115</i>

Presidente: Sr. Nemi Chandra KASLIWAL
(India).

TEMAS 12 Y 80 DEL PROGRAMA

Informe del Consejo Económico y Social (capítulos VIII y IX) (A/5203, A/C.3/L.991/Rev.1, A/C.3/L.992 a 996, A/C.3/L.998) (continuación)

Servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos (A/5226, A/C.3/L.997) (continuación)

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. RADVANYI (Hungría) dice que su delegación acoge con agrado el hecho de que el principio de la planificación sea aceptado generalmente en la actualidad como esencial para la consecución de un desarrollo económico y social equilibrado, ya que ningún progreso notable en esta esfera es posible sin planificación. Por lo tanto, resulta particularmente lamentable que se haya tenido tan poco en cuenta la experiencia de planificación de los países socialistas, ya que todos ellos han llevado a cabo con éxito revoluciones sociales en un período de tiempo muy corto. Según el informe del Consejo Económico y Social, el problema de la planificación del desarrollo social y económico es tan complejo que sigue siendo necesario hacer nuevos estudios sobre la interdependencia del desarrollo social y económico (A/5203, párr. 481); no obstante, si se hubiera tenido en cuenta la gran experiencia de los países socialistas, se habría superado hace mucho tiempo la fase de los estudios y las Naciones Unidas podrían actualmente señalar directrices a los países interesados.

2. Hungría ha puesto recientemente expertos a disposición de uno de los países en vías de desarrollo para que actúen como consultores, y tendrá mucho gusto en atender otras solicitudes de carácter similar, sea bilateralmente, sea por conducto de las Naciones Unidas. Su experiencia puede ser particularmente valiosa ya que Hungría, que hasta 1945 era un país agrícola atrasado afectado por la pobreza y el desempleo, ha podido, por medio de la planificación, cambiar la naturaleza de toda su economía nacional. Su ingreso nacional se elevó desde una cifra índice de 100 en 1938 a 250 en 1961, y se ha convertido en un país primordialmente industrial con una agricultura muy desarrollada. Como consecuencia de ello,

las condiciones sociales han cambiado considerablemente, el desempleo ha desaparecido y más de la mitad de la población tiene empleo remunerado. El nivel de vida se ha elevado, y el consumo de alimentos per cápita es superior en la actualidad al de muchos países de Europa occidental.

3. A la transformación económica se debe que el pueblo húngaro haya hecho tales progresos sociales y culturales. El 93% de la población está protegido en la actualidad por seguros sociales; los servicios médicos son totalmente gratuitos; el número de casos de tuberculosis se ha reducido a un 19% de la cifra de antes de la guerra, y el término medio de vida se ha elevado de 54 a 68 años. El progreso cultural, que no es meramente resultado sino en cierto modo requisito previo del desarrollo económico, ha sido igualmente sorprendente. El analfabetismo — en 1941 había 600.000 analfabetos en Hungría — ha sido eliminado completamente; la asistencia a la escuela es obligatoria desde los seis a los 16 años de edad, y en 1965 habrá 70.000 estudiantes en las universidades y en los institutos de enseñanza superior. Como la población total de Hungría es de unos 10 millones de habitantes, esto significa que la educación superior se halla al alcance de todo aquel que tenga el deseo de aprender y aptitudes para ello.

4. El desarrollo económico y social se ve afectado grandemente por la carrera de armamentos, problema que sólo puede ser resuelto si se logra un desarme general y completo bajo un riguroso control internacional. Si se consigue esto, será posible acelerar enormemente el ritmo de desarrollo de los pueblos que han alcanzado recientemente la independencia.

5. Hungría está particularmente interesada en la fiscalización de los estupefacientes, y está de acuerdo con la opinión expresada en el informe del Consejo (A/5203, párr. 532) en el sentido de que en los tratados en vigor no se establece una fiscalización eficaz del cultivo de las plantas destinadas a la producción de estupefacientes. Hungría apoya la resolución 2 (XVII) de la Comisión de Estupefacientes^{1/}, en la que se pide a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de los organismos especializados que fomenten las investigaciones del problema de la toxicomanía, prestando especial atención a sus aspectos económico-social y médico, puesto que el conocimiento de las causas de todo fenómeno puede indicar los métodos para acabar con él. No obstante, el tráfico ilícito de estupefacientes y la toxicomanía son problemas internacionales, y la significación y el valor práctico de la resolución se ven reducidas considerablemente por el hecho de que ésta se limita a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de los organismos especializados. En una cuestión humanitaria no puede haber ninguna distin-

^{1/} Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 34º período de sesiones, Suplemento No. 9 (E/3648), párr. 137.

ción, y es esencial que la Comisión de Estupefacientes pueda aprovechar la experiencia adquirida por todos los países del mundo, pertenezcan o no a la Organización de las Naciones Unidas o a los organismos especializados.

6. Una importante cuestión de que la Comisión de Estupefacientes debe ocuparse sin demora es la de impedir que se vendan al público medicamentos que contengan estupefacientes mientras no hayan sido debidamente ensayados. A este respecto, recuerda el reciente caso del tranquilizante que, tras haber sido puesto a la venta sin haber sido probado debidamente, ha dado lugar a nacimientos de niños deformes.

7. La delegación húngara se reserva el derecho a hacer uso de la palabra más adelante sobre los proyectos de resolución.

8. La Begum KHATOON (Pakistán) expresa el agradecimiento de su delegación por la obra que el UNICEF realiza en favor de los niños en todo el mundo. Acoge con agrado la decisión de ampliar el campo de actividades del UNICEF y, en particular, los esfuerzos que se están haciendo por adaptar su programa a los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Desgraciadamente, los recursos financieros del UNICEF siguen siendo insuficientes y es de esperar que los países industrialmente desarrollados respondan más generosamente al pedido de aumento de sus contribuciones.

9. Aun cuando nunca será posible subrayar demasiado la importancia de un desarrollo social y económico equilibrado, es igualmente imposible concebir una teoría general de desarrollo equilibrado que sea válida en todos los casos, y no sería prudente ningún intento de aprobar una recomendación en tal sentido. Cada país tiene que determinar su propia escala de prioridades, a la vista de las condiciones con que se enfrenta. La esfera en que las Naciones Unidas pueden intervenir con más eficacia es la que se sugiere en el informe del Secretario General, intitulado Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo^{2/}, es decir, la prestación de ayuda para obtener información sobre el establecimiento de organismos de planificación y sobre los métodos de planificación, así como la prestación de asistencia para formular y ejecutar el plan que se apruebe finalmente. Las Naciones Unidas no deben tratar de dar instrucciones ni recomendaciones concretas a los gobiernos.

10. El concepto de la planificación no es nuevo para el Pakistán. El Pakistán ha iniciado ya su segundo plan quinquenal, que tiene un gran elemento de flexibilidad sin tomar como base una economía exclusivamente capitalista ni exclusivamente socialista. El enfoque pragmático es el que mejor se adapta a las realidades de la situación del Pakistán y al temperamento de su población. Se estima que los incentivos, en vez de las directivas, permitirán llegar a un mejor equilibrio entre el progreso económico y social, por una parte, y la realización de los derechos humanos, por otra.

11. El plan tiene tres objetivos principales: primero, conseguir una revolución técnica en la agricultura, incrementando la producción para que la oferta de alimentos se acreciente al ritmo de las necesidades de la población, cuestión en la que ya se ha conseguido algún éxito por medio de una amplia reforma agraria que ha tenido el efecto de despertar a la

población rural y aprovechar sus energías creadoras; segundo, aumentar el crecimiento económico general, fomentando la empresa privada por todos los medios posibles y liberando la economía de obstáculos y limitaciones superfluas; y tercero, extensión y fomento de la enseñanza en todos los niveles lo más rápidamente posible. Se presta ahora más atención a la capacitación técnica e industrial, y se están destinando mayores sumas a la investigación y las becas. Asimismo se está haciendo un gran esfuerzo para aumentar las instalaciones docentes destinadas a las niñas, que actualmente constituyen sólo un 20% de la población escolar.

12. Aunque en los planes ulteriores se destinará una mayor parte de los recursos disponibles a medidas sociales, el Pakistán no tiene en el momento actual más elección que concentrarse en el desarrollo económico para aliviar la aplastante carga de la pobreza. Lo más importante es hacer que la economía se desarrolle a un ritmo superior al aumento de la población. A este respecto, a la delegación pakistana le ha sido grato saber que la Dirección de Asuntos Sociales está prestando cada vez más atención a los problemas demográficos. El aumento de la población mundial en cerca de 500 millones de 1950 a 1960, principalmente en los países insuficientemente desarrollados, es alarmante. En la edición de 1961 del Informe sobre la Situación Social en el Mundo^{3/} se señala acertadamente que el aumento de la población es una de las causas de la intensificación de los problemas sociales de todo el mundo. Las organizaciones y los órganos internacionales que se ocupan de las cuestiones relacionadas con la población no pueden contentarse ya con estudios demográficos sino que deben prestar más atención a las consecuencias sociales y económicas del crecimiento de la población, especialmente en los países insuficientemente desarrollados, con objeto de que sus estudios puedan ser utilizados por los gobiernos como base para adoptar decisiones de política práctica.

13. Es satisfactorio saber que la comisión preparatoria de la Conferencia Asiática de Población ha recomendado que la Conferencia no se ocupe meramente de la reunión de datos y de la realización de estudios, sino que también trate de recomendar soluciones prácticas de los problemas de la población. La Conferencia Mundial de Población, que ha de celebrarse en 1965, debe tener asimismo atribuciones más flexibles y debe celebrarse preferiblemente en un país insuficientemente desarrollado, para destacar la importancia de la cuestión de la población en el mundo insuficientemente desarrollado. Podría muy bien celebrarse en un país latinoamericano o africano, puesto que en 1963 se va a celebrar en Asia una conferencia regional sobre población. La Comisión de Población podría igualmente prestar más atención a la interrelación de los factores demográficos y de los factores económicos y sociales y a la cuestión de las disposiciones destinadas a influir en el volumen y la estructura de las poblaciones. La Comisión podría reunirse todos los años, en vez de cada dos años como en la actualidad.

14. La industrialización, la urbanización y el crecimiento de la población han hecho que el problema de la vivienda sea más urgente que nunca. En el Pakistán la escasez de viviendas es particularmente aguda, debido al crecimiento de las ciudades y a la entrada

^{2/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.II.B.2.

^{3/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 61.IV.4.

masiva de refugiados después de la independencia. En el segundo plan quinquenal se han destinado gran parte de las inversiones directas del Gobierno a construir albergues para los refugiados que carecen de hogar, mientras que la mayor parte de la construcción de viviendas se efectuará por empresas semipúblicas o privadas.

15. La delegación pakistana acoge con beneplácito la iniciativa de la Comisión de Asuntos Sociales de reunir un grupo de expertos en vivienda y desarrollo urbano. Todos los programas de vivienda y asentamiento tienen que ser planeados debidamente para evitar el crecimiento de comunidades sin servicios comunales suficientes, problemas de particular importancia en los países que carecen de arquitectos y urbanistas capacitados. El grupo de expertos podría también investigar útilmente el problema de la reducción de los costos de los materiales de construcción y del financiamiento de los programas de vivienda, así como los aspectos sociales de la vivienda.

16. La delegación de Pakistán apoyará el proyecto de resolución sobre el decimoquinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (A/C.3/L.991/Rev.1). No tiene ninguna objeción particular que hacer a la enmienda de la URSS a dicho texto (A/C.3/L.993), salvo que ésta introducirá elementos que no están relacionados directamente con la cuestión. En el caso del proyecto de resolución de Ucrania (A/C.3/L.992), los objetivos expuestos en el párrafo dispositivo son indudablemente deseables, pero se puede mejorar el preámbulo.

17. El Sr. DIAZ CASANUEVA (Chile) propone que, en el decimoctavo período de sesiones, figure en el programa de la Tercera Comisión un tema titulado "Desarrollo social de los países insuficientemente desarrollados", que comprenda entre sus puntos las cuestiones de que trata el informe del Consejo Económico y Social y todas las que sugiera la Dirección de Asuntos Sociales. Bajo ese epígrafe más general, el debate será más amplio y dará a los miembros de la Comisión la oportunidad de estudiar los problemas sociales en un sentido amplio, en vez de concentrarse en detalles.

18. El desarrollo social no puede ser aislado del desarrollo económico, ya que se dirige a elevar el nivel de vida tanto desde el punto de vista material como desde el espiritual. Los países en desarrollo están decididos a atribuir cada vez más importancia a los aspectos sociales del desarrollo planeado, pero las alternativas con que se enfrentan son muy difíciles, especialmente cuando el desarrollo planeado depende esencialmente de los recursos públicos. Los gobiernos y las corporaciones semipúblicas tienen que determinar un orden de prioridad estricto debido al gran número de urgentes demandas. Incluso el mejor plan posible de desarrollo social y económico equilibrado no puede ser aplicado si los países en vías de desarrollo siguen teniendo dificultades presupuestarias, de mercado, y de inflación, entre otras. Las grandes Potencias industriales deben prestar la debida atención a esta situación. A pesar de la ayuda exterior, el mundo está cada vez más dividido en países ricos y pobres. La rivalidad política de las grandes Potencias dificulta la organización racional de la economía industrial y tiene efectos desastrosos en los países en desarrollo. Estos últimos se hallan en un círculo vicioso, y para romperlo necesitan una comprensión y una asistencia internacionales mayores.

19. Las Naciones Unidas no sólo han demostrado la necesidad de un desarrollo económico y social equilibrado, sino que también han probado que los programas sociales benefician decisivamente el desarrollo económico. Los países de la América Latina han comprendido que la consecución del desarrollo equilibrado requiere toda una revolución pacífica. La delegación chilena considera que, si se quiere que el desarrollo planeado en la América Latina tenga éxito, hay que tomar dos medidas fundamentales: Primero, poner fin a los privilegios anacrónicos e injustos de minorías plutocráticas que detentan la riqueza y el poder y obstruyen el desarrollo social, e introducir reformas fundamentales en los sectores agrario, fiscal y de la enseñanza; segundo, los países interesados deben acelerar el proceso de integración regional por medio de medidas políticas, económicas, sociales y culturales.

20. El representante de Chile cree que el examen actual de los aspectos sociales del desarrollo debe hacerse en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es muy alentador que el Secretario General haya prestado tanta atención, en su informe sobre el Decenio, al factor social, y particularmente a los problemas de los niños y jóvenes, a la planificación de la enseñanza y al desarrollo de la comunidad. El orador está totalmente de acuerdo con la idea en que se basa el informe de que los objetivos del desarrollo sólo son válidos si llevan al fomento del bienestar y la dignidad humana.

21. Le complace observar la coincidencia entre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el plan decenal de desarrollo de Chile, que recientemente ha sido evaluado y aprobado por una comisión internacional de expertos. El plan chileno tiene por objeto la reestructuración total de la economía, para corregir los desequilibrios básicos que, dicho sea de paso, son los que aquejan a la mayoría de los países en vías de desarrollo. En virtud del programa de construcción, aparte de edificar casas, escuelas y hospitales, se ultimarán planes para reformar las ciudades y acabar con los barrios improvisados. Le interesa mucho el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación de las Naciones Unidas, que acaba de ser creado, no sólo por el programa de Chile sino también por los graves terremotos que sufre su país.

22. Al evaluar los recursos humanos, factor del desarrollo nacional planeado, no se debe considerar al hombre como un robot, sino como un ser capaz de realizaciones creadoras. Es preciso educar al pueblo si se quiere que contribuya al progreso, y a este respecto los países de esa región se enfrentan con las tareas fundamentales de acabar con el analfabetismo, extender a todos la posibilidad de recibir instrucción, y poner la educación en más estrecha armonía con las necesidades del desarrollo nacional. Sobre esta última cuestión se celebró en Santiago de Chile, con los auspicios de la UNESCO y la CEPAL, un seminario muy interesante.

23. El desarrollo planeado exige además métodos y técnicas modernos. El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, recientemente creado, forma especialistas en programación del desarrollo, presta servicios de asesoramiento a los distintos países y efectúa investigaciones sobre las técnicas nacionales de planificación. La delegación chilena agradece a los Países Bajos su contribución al establecimiento de un instituto de desarrollo social, anunciada en la 1147a. sesión plenaria de la Asamblea

General, y basándose en la experiencia del instituto latinoamericano, sugiere que sea de carácter regional y que, con ayuda de las comisiones económicas regionales, se centre en alguna región insuficientemente desarrollada del mundo para que pueda desempeñar la doble función de investigar y prestar asistencia práctica.

24. Chile considera que su progreso social y económico debe ir acompañado de la protección de los derechos humanos. El orador apoya las medidas propuestas en relación con los informes periódicos sobre derechos humanos y servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos que propugnan las resoluciones 888 B (XXXIV) y 889 (XXXIV) del Consejo Económico y Social, en la inteligencia de que tales actividades no se considerarán medidas permanentes en sustitución de los proyectos de pactos internacionales de derechos humanos.

25. Desgraciadamente, en los programas del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no se prevé ninguna medida dirigida a mejorar la condición de la mujer. A pesar de los grandes progresos que ha hecho, la mujer no disfruta todavía de plenitud de derechos y oportunidades. El representante de Chile está seguro de que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer está llamada a hacer una valiosa contribución en la esfera del desarrollo económico y social planeado.

26. El mejoramiento de los medios de información para las masas es otro importante aspecto de los programas de desarrollo. Según la UNESCO, los países menos desarrollados adolecen de una grave escasez de medios de información, escasez que afecta a los esfuerzos por informar a la opinión pública, por estimular el progreso económico y social y por fomentar los derechos humanos.

27. Las consecuencias económicas y sociales del desarme son una cuestión que puede ser examinada por la Tercera Comisión, ya que entrañan problemas morales y humanitarios de gran alcance. Lo que parece estéril, no obstante, son las recriminaciones mutuas que se lanzan las grandes Potencias nucleares, ante la consternación de las naciones pequeñas, que sólo pueden ejercer una influencia moral. Los gastos militares de todo el mundo equivalen casi a la totalidad de los ingresos nacionales de todos los países insuficientemente desarrollados, y representan una carga tanto para los países pequeños como para los grandes. La delegación de Chile espera que el informe intitulado Consecuencias económicas y sociales del desarme^{4/} sea distribuido en todo el mundo y resumido en un folleto sencillo que pueda ser repartido a los escolares. Los niños son más generosos e imaginativos que los adultos y pueden considerar el desarme como una perspectiva natural de la humanidad, en tanto que los adultos de hoy día lo ven sólo como un sueño.

28. Para concluir, el orador reitera la intención de Chile de colaborar estrechamente en los programas sociales de las Naciones Unidas.

29. Tengku RAZALEIGH (Federación Malaya) dice que su Gobierno apoya plenamente el principio de la planificación nacional, que es esencial para la consecución de un desarrollo económico social equilibrado. Esto es particularmente cierto en el caso de los países en vías de desarrollo, en los que la necesidad de

un mejoramiento social y económico es acuciante; en los que los recursos son insuficientes y la diferencia entre ricos y pobres es grande, y en los que sólo un esfuerzo masivo y concertado puede librar a las masas del hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la pobreza. La labor con que se enfrentan todos esos países consiste en lograr el máximo posible con los limitados recursos humanos, materiales y naturales disponibles, y en tal labor resulta de vital importancia la colaboración internacional por conducto de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

30. Al alcanzar la independencia en 1957, el Gobierno de la Federación Malaya reconoció la necesidad de establecer programas a largo plazo para mejorar las condiciones sociales y elevar el nivel económico y social de la población. Durante el período 1955-1960 se ejecutó un primer plan quinquenal, y actualmente está desarrollándose un segundo plan, que abarca el período 1961-1965. Dentro de esos planes, los gastos sociales tuvieron por fuerza que ser limitados debido a la escasez de recursos y a la urgente necesidad de lograr el desarrollo económico. Hubo que proporcionar trabajo a un número cada vez mayor de personas, industrializar el país, diversificar la agricultura y eliminar la pobreza y el hambre en las regiones rurales. Sin embargo, la necesidad de servicios pedagógicos, médicos, sanitarios y sociales de otros tipos fue constantemente en aumento, y la distribución de los recursos financieros disponibles entre los sectores económico y social se ha convertido así en una tarea sumamente difícil y compleja. Por consiguiente, la política de su Gobierno consiste en relacionar el desarrollo social con la expansión económica, ya que sólo el aumento de la producción y del comercio puede proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo social.

31. En el sector social se prestó atención sobretudo a la expansión de los servicios sanitarios — en virtud del segundo plan quinquenal se han de crear 946 unidades sanitarias rurales, prestando así servicios sanitarios a alrededor de 2 millones de personas — y a la eliminación de enfermedades contagiosas tales como el paludismo, la tuberculosis y el pian. Asimismo hay que destinar considerables recursos al fomento de la enseñanza técnica, a fin de producir el personal técnico capacitado necesario para un desarrollo económico y social intensivo.

32. A la delegación de la Federación Malaya le sorprendió oír decir al representante de Bulgaria que la Federación Malaya estaba dedicando un tercio de su presupuesto a defensa y armamentos. Esa cifra sólo fue cierta en el año 1957, cuando la Federación Malaya acababa de alcanzar la independencia y estaba todavía luchando con las guerrillas comunistas. Desde entonces, los gastos de defensa han sido muy bajos, y en 1962, por ejemplo, sólo representan un 9% del presupuesto nacional.

33. Aun cuando en su país se ha hecho un progreso social considerable, todavía queda mucho por hacer. Así, pues, su delegación apoya plenamente la idea de que las Naciones Unidas deben reforzar y extender su asistencia a los países en desarrollo para que preparen y ejecuten sus programas de servicio social. Al mismo tiempo, la prosperidad económica y el progreso social carecen de sentido si no se asegura la dignidad y la libertad de la persona; por ello, la Federación Malaya considera que la labor de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer son de la

^{4/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.IX.1.

mayor importancia, y apoya las recomendaciones que se exponen en el capítulo 9 del informe del Consejo.

34. La delegación de la Federación Malaya considera igualmente que el programa de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos ha demostrado ser de gran valor y debe llevarse adelante. También aprueba el programa de seminarios y verá con agrado que se aumenten los recursos destinados a becas en materia de derechos humanos en 1963.

El Sr. Albuquerque Mello (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

35. El Sr. DEDEI (Albania) felicita al representante de la República Argelina Democrática y Popular por la admisión de su país en las Naciones Unidas.

36. Dice luego que una grave situación social impera no sólo en los países en desarrollo, principalmente como consecuencia de su pasado colonial, sino también en los países económicamente adelantados, en los que va aumentando progresivamente la desigualdad entre las diferentes capas sociales a causa del desempleo, la elevación en el costo de la vida; los mayores impuestos necesarios para sufragar los gastos de armamentos, las restricciones raciales, y demás. La solución de los problemas sociales se ha convertido en necesidad de primer orden, pero indudablemente es inútil confiar en la asistencia de los países colonialistas e imperialistas, ya que los primeros han demostrado en la era colonial su falta de disposición para mejorar las condiciones sociales de los territorios dependientes, en tanto que los últimos no han resuelto todavía los problemas sociales de determinadas clases en su propio seno. La experiencia ha demostrado que cuando las Potencias coloniales e imperialistas ofrecen ayuda a un país se esfuerzan por utilizarla para dominar la economía del mismo, e influir así en su política exterior o establecer bases militares en su territorio. Es condición necesaria para la solución de los problemas sociales la liquidación completa del colonialismo y la consolidación de la independencia política y económica.

37. Las Naciones Unidas pueden ofrecer gran ayuda en la esfera social organizando el intercambio de lecciones de la experiencia y proporcionando asistencia material y técnica. La delegación de Albania ha sostenido siempre que debe emplearse menos dinero en ampliar el personal y en crear nuevas comisiones, y que debe centrarse la atención en los métodos adecuados para resolver determinadas cuestiones sociales, de modo que pueda prestarse una ayuda eficaz a los países menos desarrollados. A este respecto no puede pasarse por alto la experiencia de los países socialistas. El grupo de expertos designado por el Secretario General, en su Informe sobre la organización y administración de los servicios sociales^{5/}, ha abordado la cuestión en forma unilateral, basando exclusivamente sus conclusiones en la experiencia de los países occidentales.

38. El Consejo Económico y Social debe dar prioridad a los problemas sociales de mayor urgencia, tales como la lucha contra las enfermedades y el analfabetismo y a la escasez de especialistas nacionales. Los organismos especializados competentes pueden ofrecer considerable asistencia para la formación de esos especialistas.

39. La delegación de Albania ve con satisfacción el interés que muestran el Consejo y sus órganos subordinados en la esfera de la planificación y el desarrollo integrado. La rápida solución de los problemas sociales exige la utilización racional de los recursos internos, lo que únicamente puede lograrse merced a la planificación. Debe llevarse también a cabo un nuevo estudio sobre los métodos de planificación e integración, prestando la debida atención a las experiencias del campo socialista. Albania posee una economía planificada que garantiza un desarrollo equilibrado. Por pertenecer al Estado los medios de producción, todos los sectores económicos y todos los recursos nacionales son objeto de planificación. Albania, que era un país insuficientemente desarrollado y que sufrió además enormes pérdidas durante la guerra, no solamente ha restaurado su economía en muy poco tiempo, sino que además ha superado su atraso, aumentando su producción industrial 28 veces sobre las cifras correspondientes a 1938. Una gran parte del ingreso nacional se dedica a salud pública, vivienda, enseñanza y otros servicios sociales. La asistencia médica y la enseñanza son gratuitas y se ofrecen también otros muchos servicios a bajo costo a la población trabajadora. Merced a sus programas de educación, Albania cuenta ahora con especialistas en todas las ramas de la economía.

40. Las necesidades de los niños y jóvenes han de atenderse cuidadosamente al planificar y ejecutar programas sociales, especialmente los programas relativos a la salud, la enseñanza y la asistencia social. La Dirección de Asuntos Sociales, el UNICEF y los organismos especializados competentes pueden desempeñar un papel útil en estas materias.

41. Por lo que toca a los derechos humanos, el representante de Albania votará a favor del proyecto de resolución de Ucrania, que refleja exactamente los puntos de vista de su delegación.

42. La Srta. NASSER (Jordania) hace un llamamiento a los representantes de las grandes Potencias para que no introduzcan en los debates de la Tercera Comisión cuestiones de la guerra fría. Son precisamente los pequeños países no alineados los que sufren las consecuencias de tal conducta ya que las cuestiones que ha de examinar la Comisión tienen como fin fomentar una causa que es, esencialmente, la de esos países.

43. Jordania cree en la planificación económica y social. Es un país joven en desarrollo, cuyo pueblo está decidido a vencer todas las dificultades a fin de elevar su nivel de vida hasta que llegue al de los países más desarrollados. El problema del desempleo ha sido parcialmente resuelto y desaparecerá en 1967 cuando se dé cima al primer plan quinquenal, que ha de traducirse en un 60% de aumento en el producto nacional bruto.

44. Un objetivo del plan quinquenal consiste en facilitar servicios sociales amplios y gratuitos. Los servicios existentes comprenden pensiones de vejez para los empleados públicos, al cabo de 15 años de servicios, y la enseñanza gratuita, aunque no obligatoria. El programa prevé la concesión de subsidios mensuales a las familias que han perdido a las personas que las sostenían y la hospitalización gratuita de los pobres, poniéndose especial atención en la creación de cooperativas y en la utilización coordinada de la mano de obra.

^{5/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.IV.1.

45. Aunque es cierto que las mujeres no gozan aún de plenos derechos políticos en Jordania, tanto ellas como el Gobierno trabajan para que se les concedan, a cuyo fin el principal requisito, en opinión del Gobierno, es la educación. Se están tomando medidas activas para construir más escuelas públicas y escuelas normales para muchachas. Merced a esta política de estímulo y mejora de la educación, la mujer logrará una mayor instrucción y los hombres serán más progresistas, lo que permitirá la completa emancipación femenina. Actualmente hay mujeres empleadas en varios departamentos oficiales, donde reciben igual salario que los hombres, y no se han presentado problemas a este respecto en el empleo privado, aunque este último no está dentro de la esfera de acción del Gobierno.

46. En lo que se refiere a las consecuencias económicas y sociales del desarme, la representante de Jordania cree que si las Potencias nucleares desean sinceramente que toda la humanidad disfrute de una vida mejor, el mundo podrá gozar en breve de paz, progreso y felicidad.

47. La Srta. RENJU (Tanganyika) apoya las opiniones expuestas en el informe del Consejo, especialmente las propuestas para la prosecución de la labor de planificación del desarrollo económico y social equilibrado (A/5203, párrs. 479 a 484). El primer plan trienal de desarrollo del Gobierno de Tanganyika, iniciado en julio de 1961, prevé la plena participación de la población. Tal colaboración ha sido siempre la base de la vida comunal de los pueblos africanos y es uno de los valores tradicionales que su país se propone conservar. El movimiento cooperativista moderno es ya un rasgo característico del desarrollo nacional y los proyectos basados en el esfuerzo propio ejecutados durante los seis primeros meses de la independencia han economizado 1.400.000 dólares, suma que puede dedicarse ahora a otros proyectos esenciales.

48. En lo que se refiere a la vivienda y el desarrollo urbano, Tanganyika es en general un país poco poblado, pero ciertas zonas están superpobladas debido a razones climatológicas y geográficas, y el crecimiento demográfico anual se calcula es de un 2,75%. El Gobierno ha trazado planes de colonización — para permitir que la población se traslade a zonas menos congestionadas — y la construcción privada de viviendas se complementa con préstamos a bajo interés para tal objeto y con viviendas baratas cedidas en alquiler por las autoridades. La construcción de viviendas en las zonas rurales por cooperativas, u otros planes basados en el esfuerzo propio, sufre a veces dilaciones por falta de fondos, ante la necesidad de cubrir otras necesidades esenciales.

49. El país ha hecho grandes progresos para eliminar el analfabetismo, y un 60% de los estudiantes en las clases de alfabetización son mujeres. Se reconoce que la educación de la mujer y su plena participación en la vida pública son esenciales para la reconstrucción y el desarrollo del país. La representante de Tanganyika rinde tributo a los pueblos y a las organizaciones que, como el UNICEF, la UNESCO y la OMS, han prestado asistencia a su país en la importante labor de educación de las masas, mediante sumas en efectivo y equipo, y espera que esa ayuda se amplíe durante el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

50. En lo que se refiere a los derechos humanos, el Gobierno de Tanganyika acata la Carta de las Nacio-

nes Unidas y ha adoptado una firme posición contra el colonialismo y la discriminación que se practican en determinados territorios. La oradora hace votos por que los planes relativos a los derechos humanos reciban la atención merecida.

51. El Sr. DARAI (Irán) dice que los informes de la Comisión de Asuntos Sociales son prueba de una labor diligente y digna de alabanzas, aunque advierte que en ellos no se menciona la situación de los ancianos, punto sobre el que desearía recibir alguna información.

52. Las diversas resoluciones del Consejo Económico y Social a que se refiere la sección I del capítulo VIII del informe coinciden con los objetivos del tercer plan quinquenal iniciado recientemente en su país. El plan prevé, entre otras cosas, un programa coordinado para crear servicios sanitarios adecuados a las necesidades del Irán; una de las más importantes labores del Ministerio de Sanidad será la creación de servicios estadísticos para mejorar las estadísticas sanitarias. Para la lucha contra el analfabetismo, el Ministerio de Educación va a establecer un nuevo órgano superior encargado de coordinar los trabajos de los especialistas en la materia, y van a utilizarse los edificios escolares existentes después de las horas normales de clase; se va a pedir a la UNESCO que envíe un experto residente para que proyecte el programa y aconseje en la preparación de libros de texto, al propio tiempo que se instituye un comité de expertos para estudiar mejoras en los manuales de que se dispone; otro comité coordinará los trabajos y los recursos financieros de las universidades. El régimen agrario es uno de los obstáculos principales para el desarrollo agrícola previsto en el plan, pero la ejecución de la reforma agraria ha de aplazarse hasta que se dé cima al reparto de las tierras de los municipios. El plan prevé también el desarrollo de la comunidad y el fomento de las actividades municipales, incluida la vivienda, así como medidas relativas a la población tribal. En la ejecución del plan, Irán habrá de recurrir en gran medida, como en el pasado, a la asistencia de los organismos especializados y del UNICEF.

53. En vista de lo dicho, la delegación del Irán apoya de manera incondicional las resoluciones 903 B, C y E (XXXIV) del Consejo Económico y Social.

54. Es bien conocida la posición de la delegación iraní en lo que se refiere a la fiscalización de los estupefacientes, pero desea reiterar una vez más que es preciso reforzar la cooperación internacional para eliminar el tráfico ilícito. El Gobierno del Irán busca y presta siempre tal cooperación, y el orador apoyará el proyecto de resolución sobre el particular (A/C. L.995). También apoya la resolución 888 E (XXXIV) del Consejo.

55. Elogia las actividades de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que tanto ha hecho por mejorar la condición política, cultural y profesional de la mujer en todo el mundo. Continúa mejorando en Irán la posición de la mujer, a la que se ha concedido recientemente el derecho de sufragio en las elecciones municipales.

56. El pueblo iraní atribuye importancia especial a la celebración del decimoquinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el orador espera que se adopte por unanimidad el proyecto de resolución entre cuyos autores figura su delegación.

57. La Srta. VILLGRATNER (Austria) manifiesta que su Gobierno aprecia en sumo grado las actividades a que se refiere el informe del Consejo Económico y Social, sobre todo las que se relacionan con el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los esfuerzos por elevar el nivel de vida de todos los pueblos deben concentrarse en los países en desarrollo, que experimentan dificultades para ajustar sus economías nacionales y sus condiciones sociales a la creciente interdependencia entre las naciones; por ello Austria ha contribuido, dentro de sus posibilidades, al Programa Ampliado de Asistencia Técnica y al Fondo Especial, y ha prestado también asistencia bilateral a diversos países.
58. La amplia legislación social de Austria, basada en el principio de la igualdad de los sexos, prevé seguros de desempleo, enfermedad y vejez, así como constante asistencia al bienestar familiar; pero quedan por resolver aún ciertos problemas económicos originados por la pérdida de la independencia, en 1938, la guerra, y el hecho de que tan sólo se recuperó la plena independencia en 1955. Dichos problemas no son muy diferentes de los que existen en los países en desarrollo. Hace tres años se acometió un plan de fomento en una zona donde el nivel de vida relativamente bajo era causa de grandes migraciones estacionales. Mediante el impulso dado a las cooperativas agrícolas y la creación de industrias rurales, junto con la asistencia prestada en forma de préstamos e información, por conducto de la Cámara de Comercio e Industria, para estimular la iniciativa privada, se ha reconstruido completamente la infraestructura, tras lo cual se ha implantado un sistema detallado de reforma agraria. La combinación de las cooperativas y de la empresa privada ha tenido gran éxito y puede observarse ya un proceso firme de consolidación, así como un aumento apreciable en los ingresos.
59. En una zona análoga, la planificación concertada ha permitido establecer una producción agrícola especializada, pequeñas industrias rurales sobre bases cooperativistas y un nuevo sistema de comunicaciones; la intensa labor de investigación de los servicios de divulgación agrícola así como las escuelas técnicas y los institutos de formación profesional han sido muy útiles, habiendo constituido un importante factor del éxito del programa la capacitación de las mujeres jóvenes para realizar trabajos agrícolas. Lo más importante de todo ha sido la ayuda voluntaria prestada por la propia población, la que únicamente se logró tras ofrecerle soluciones especiales a problemas peculiares, fomentar sus aptitudes mediante un adiestramiento intensivo y darle garantías de estabilidad jurídica merced a un buen sistema de administración pública. En vista de la experiencia dentro de sus propias fronteras, Austria está dispuesta a ayudar a los países en desarrollo poniendo a su disposición expertos a través de los programas de asistencia técnica o a título bilateral.
60. En materia de derechos humanos, la delegación de Austria acoge con satisfacción los esfuerzos por establecer un sistema mundial de pactos o declaraciones, aunque los derechos humanos se hallan garantizados de antiguo por las leyes en Austria y dichos instrumentos no son de interés directo para ella. Los seminarios y las becas previstos en el programa de servicios de asesoramiento han dado resultados excelentes, sobre todo los seminarios, que han contribuido a la comprensión mutua y a una evaluación objetiva de soluciones prácticas.
61. La Sra. DICK (Estados Unidos de América) dice que su Gobierno apoya firmemente la creciente atención prestada a la planificación social, especialmente en relación con los programas nacionales de desarrollo. La resolución 903 A (XXXIV) del Consejo Económico y Social contribuirá a que los países en desarrollo apliquen los amplios principios que han quedado firmemente establecidos durante cierto tiempo, y en verdad, puede ser una de las medidas de mayor alcance en asuntos sociales adoptadas por el Consejo.
62. Sin embargo, el interés de la Comisión de Asuntos Sociales por las cuestiones de planificación y de política social no debe ir en detrimento de los importantes programas de servicio social que desde hace tiempo merecen su atención. La oradora señala a este respecto la resolución 903 D (XXXIV) del Consejo Económico y Social, que su Gobierno apoya enérgicamente, y subraya el valor de la creciente cooperación existente entre el UNICEF y la Dirección de Asuntos Sociales. Pone asimismo de relieve el valor actual y potencial de los programas de desarrollo de la comunidad.
63. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ofrece nuevas oportunidades a la Comisión de Asuntos Sociales, a las comisiones económicas regionales y a otros órganos de las Naciones Unidas para que puedan traducir los amplios objetivos sociales en metas concretas, por lo que su Gobierno apoya enérgicamente la resolución 903 E (XXXIV) del Consejo Económico y Social. La delegación de los Estados Unidos está convencida de la imperiosa necesidad de personal adicional, a fin de que la Dirección de Asuntos Sociales y las comisiones económicas regionales desempeñen adecuadamente las funciones cada vez más numerosas que les están asignadas en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es asimismo importante que las contribuciones de los Estados miembros al Fondo Especial y al Programa Ampliado de Asistencia Técnica alcancen el objetivo de 150 millones de dólares.
64. Con la industrialización y la migración hacia las ciudades, se hace cada vez más agudo el problema de la vivienda, por lo que el Gobierno de los Estados Unidos concede grandísima importancia a la decisión, que figura en la resolución 903 C (XXXIV) del Consejo, de crear un Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, que puede hacer una labor de la misma importancia que la del UNICEF. La decisión del Consejo fue una fórmula de transacción entre quienes preferían que se crease una comisión o un organismo especializado y los que deseaban establecer un grupo de expertos para que informase a la Comisión de Asuntos Sociales. Aunque el Gobierno norteamericano deseaba que el Comité fuese de composición más amplia, accedió a la cifra intermedia de 18 miembros; sin embargo, dado el gran interés que existe por la cuestión, la delegación de los Estados Unidos junto con las de otros siete países, ha presentado el proyecto de resolución A/C.3/L.998, por el que se acoge con satisfacción el establecimiento del Comité y se pide se amplíe a 21 el número de sus miembros. La indicada medida del Consejo constituye una reafirmación de que el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe tender a un progreso económico y social equilibrado, ya que la vivienda no sólo responde a una necesidad social sino que desempeña una función esencial en todo plan nacional destinado a ofrecer trabajo y crear industrias.